



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 1840

C/737/2025

Montevideo, 10 de julio de 2025

Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia,
doctor John Pérez Brignani.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria Redactora

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 10 de julio de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

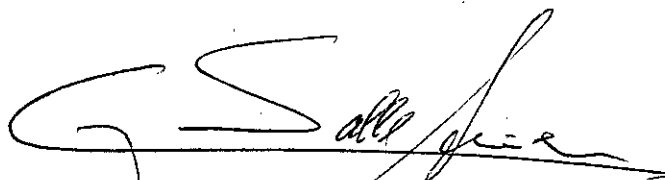
Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley nº 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar a la Suprema Corte de Justicia el siguiente **pedido de informes**:

- 1- ¿Cuántos procesamientos hubo por aplicación de la Ley 19196 desde el año 2014 hasta el día de la fecha?

Sin más saluda atentamente,



Dr. Gustavo Salle Lorier

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 10/7/25	CARPETA Nº 737/25
HORA 11.27	ASUNTO Nº 1523
FUNCIONARIO HPIROTTI	